

administración local**AYUNTAMIENTOS****AGUDO**
ANUNCIO

Licitación para la contratación por procedimiento abierto simplificado la obra de “creación Vía Verde desde Agudo a la Puente” en Agudo -Ciudad Real-, no sujeto a regulación armonizada.

1.- Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Agudo -Ciudad Real-.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Intervención.
- c) Número de expediente: CSP 2/2019.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras denominada “Creación Vía Verde desde Agudo a la Puente” término municipal de Agudo -Ciudad Real-.

b) Nomenclatura: 45233140-2.

c) Lugar de ejecución: Agudo-Ciudad Real.

d) Plazo: tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

a) Tramitación: procedimiento abierto simplificado, artículo 159 de la LCSP 9/2017.

b) Procedimiento: abierto simplificado, no sujeto a regulación armonizada.

c) Criterios de adjudicación: Cláusula quinta del Pliego aprobado por Junta Gobierno Local el 12-3-2019.

4.- Presupuesto base de licitación.

4.1. Precio de licitación: ciento dieciséis mil quinientos veintisiete euros con setenta y nueve céntimos de euro (I.V.A. incluido).

5.- Garantía provisional: No se exige.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Agudo-Ciudad Real.

b) Domicilio: Pº Juan XXIII, 10.

c) Localidad y código postal: Agudo-13410.

d) Teléfono: 926730001.

e) Fax: 926730396.

f) Correo electrónico: ayuntamiento@agudo.es

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 26 días, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el perfil del contratante.

b) Documentación que integrará la oferta: Las determinadas en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Agudo.

8.- Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Agudo-Sala de Juntas.

b) Domicilio: Pº Juan XXIII, 10.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

c) Localidad: Agudo.

d) Fecha: La determinada en el pliego.

9.- Otras informaciones: Perfil del contratante, web del Ayuntamiento, tablón de anuncios.
En Agudo, a 13 de marzo del 2019.- La Alcaldesa-Presidenta, María Isabel Mansilla Piedras.

Anuncio número 780